

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 24 de marzo de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600229415

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER", se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 24 de marzo de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2025/77574	X3046652A	EJIDO, EL	30-08-2025	04:08	1435NCC	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/66279	Y8096462Q	VALLADOLID	15-09-2025	05:09	4714DYB	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/80670	12401568Z	LAGUNA DE DUERO	20-08-2025	12:08	VA5306AL	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/81452	80818369	VALLADOLID	25-10-2025	01:10	0013GXR	117.3.A	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/76135	09347726C	ISCAR	23-08-2025	04:08	3927KVH	52.1.5	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/77797	09315302A	VALLADOLID	27-09-2025	01:09	6060DXH	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/77298	44913415G	VALLADOLID	24-08-2025	07:08	7849LRS	52.1.5	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/77798	09349473L	VALLADOLID	22-09-2025	08:09	3519HHD	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/50257	B34279687	PALENCIA	07-06-2025	12:06	1036JXV	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2025/80378	09297883H	VALLADOLID	25-09-2025	03:09	8543CGX	52.1.5	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/73452	12429244K	VALLADOLID	16-09-2025	04:09	0452FXJ	117.3.A	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/82410	08402761X	VALLADOLID	25-10-2025	01:10	6953CZB	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/91966	B49194764	MADRIDANOS	20-11-2025	12:11	2954DFT	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/69188	71186439J	VALLADOLID	06-09-2025	01:09	6426DSN	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/78597	X8543727D	TORDESILLAS	29-09-2025	02:09	7791FHR	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/80304	03424491K	VALLADOLID	08-10-2025	03:10	VA0027AC	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/67170	E72546856	PONFERRADA	01-08-2025	12:08	0504GCT	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2025/79558	12473181M	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	17-10-2025	01:10	6267CPV	18.2.1	RD 1428/2003	200,00	3
MUL/2025/83307	Y2381618M	VALLADOLID	25-09-2025	11:09	9886DGD	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/91951	B47533070	FRESNO EL VIEJO	20-11-2025	12:11	5009JLN	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2025/92000	B47533070	FRESNO EL VIEJO	20-11-2025	12:11	4082DCS	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/80454	44518181W	VALENCIA	30-09-2025	03:09	2165CNG	52.1.5	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2025/91957	B47801162	TORDESILLAS	20-11-2025	12:11	1292BXZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/91952	B47801162	TORDESILLAS	20-11-2025	12:11	1292BXZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2025/83296	21155181B	VALLADOLID	09-10-2025	07:10	6871GLT	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/82358	Z0788776L	VALLADOLID	12-10-2025	09:10	6674FSX	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/77663	Y1304663W	VALLADOLID	08-10-2025	09:10	4633LXS	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/91929	B47397435	VALLADOLID	20-11-2025	12:11	1670BHG	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/92009	B47397435	VALLADOLID	20-11-2025	12:11	1670BHG	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/91924	B47397435	VALLADOLID	20-11-2025	12:11	1670BHG	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/91981	B22565287	CAÑIZAL	20-11-2025	12:11	SA8854T	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0